

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI adscrito al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 23 de noviembre, en respuesta a una pregunta formulada por este mismo diputado, el Gobierno afirmó que las campañas publicitarias que emplean lemas 'sin IVA' "hacen un daño imponderable a la conciencia fiscal de la ciudadanía al vincularse la ausencia de impuesto a ventajas en el precio". No adoptó, sin embargo, ningún compromiso en relación a ellas, a pesar de que así se le requirió por escrito y de que el Pleno de la Cámara manifestó, la pasada Legislatura, su conformidad con que se prohiban estas campañas.

- ¿Tiene previsto el Ministerio proponer una reforma legislativa para prohibir las denominadas campañas con lemas 'sin IVA'?

Madrid, Congreso de los Diputados a 15 de septiembre de 2021.

EL DIPUTADO



JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI